



ÁREA LOCAL BAYAMON-COMERIO
LEY DE INVERSIÓN EN LA FUERZA LABORAL (WIA)
(ACTIVIDADES PARA JÓVENES)

AVISO PÚBLICO

El Área Local Bayamón-Comerio y el Consejo de Jóvenes invitan a todas las organizaciones, entidades e individuos a solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes 2012-2013. Este programa tiene como propósito atender a jóvenes en desventaja económica, de 14 a 21 años en o fuera de la escuela. Nuestro objetivo es ofrecerles experiencias significativas en ocupaciones u oficios donde puedan adquirir conocimientos relacionados al mundo del trabajo y obtener ingresos. La Ley establece en su Sección 123 y 128(b) que las propuestas para jóvenes se obtendrán mediante un proceso competitivo.

Solicitamos propuestas para ofrecer actividades a jóvenes. Las mismas deben integrar:

Elementos de Apoyo y Destrezas:

Tutorías en Destrezas Básicas, Desarrollo Tecnológico, Mentoría, Desarrollo de Liderazgo, Enriquecimiento Académico y Madurez Ocupacional, Servicios de Seguimiento, Internado, Taller de Paternidad Responsable, Programa de Orientación Ocupacional, Servicios de Sostén y Consejería entre otras. Todas las actividades deben incluir talleres de motivación, autoestima y valores.

Componente de Mercado Laboral relativo a la Demanda Ocupacional:

Adiestramientos innovadores para mejorar los niveles educativos y las destrezas académicas de nuestros jóvenes, incluyendo estrategias encaminadas a prevenir la deserción escolar.

Propuestas Innovadoras:

Propuestas de Escuela Secundaria Alterna, Energía Renovable, Reciclaje, Proyectos para Micro-empresas y otras propuestas específicas, en torno al currículo a cubrirse y en la metodología de trabajo, entre otros aspectos, solicitados en el formulario de propuesta.

Selección:

El proceso de selección será mediante sistema de evaluación, tomando en consideración criterios establecidos en la Ley WIA, la necesidad durante el año programa y la disponibilidad de fondos. Estas a su vez, estarán sujetas a cambios cónsonos con WIA y requeridos por el Área Local. Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes, de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerío.

Interesados deberán pasar a recoger los formularios al: Departamento del Trabajo Municipal, Área Local Bayamón-Comerio, Calle Palmer #10 esq. Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal) frente a la Plaza de Recreo, solicitar al correo electrónico: mcorrea@wiabayamoncomerio.com o comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, extensiones 2817/2847; TDD/TTY (787) 787-7405.

La fecha límite para presentar las propuestas será: 20 de abril de 2012.

Anuncio requerido por la Ley Federal WIA (P.L. 105-220) del 7 de agosto de 1998.

Junta Local de Inversión en la Fuerza Laboral (WIB)

Programa auspiciado con Fondos WIA

Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicios

Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones Caso Núm. CEE-C-12-064.